

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.
ECUARTEFACTOS**

A los 22 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en la Av. Gil Ramirez Dávalos No.5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECUARTEFACTOS** con la presencia de los accionistas de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 95% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD 950,00; y el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 5% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 50,00.

Preside la Junta el señor economista Esteban Diaz Heredia, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora economista Ximena Galarza Cordero, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017
5. Conocer y resolver sobre los nombramientos de Presidente y Gerente General de la compañía

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La señora Gerente General de la compañía, Eco. Ximena Galarza Cordero toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

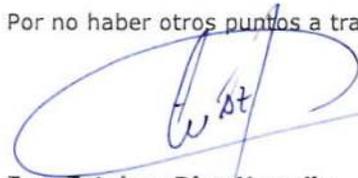
Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta que la compañía no tuvo utilidades durante el ejercicio económico del año 2017 por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

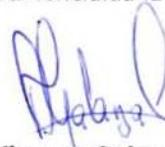
Toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón y manifiesta que los nombramientos del Presidente y de la Gerente General de la compañía se encuentran caducados en vista de que ha terminado el período estatutario de duración de sus cargos, por lo que esta junta debe tomar una resolución al respecto. En este sentido el señor Juan Eljuri Antón, propone y eleva a moción que se reelija al Eco. Esteban Díaz Heredia como Presidente de la compañía y se elija al Ing. Braulio Fernando Quezada Pino como Gerente General de la compañía, ambos por el período estatutario de dos años. Los accionistas presentes proceden a deliberar la moción planteada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad que se reelija al Eco. Pedro Esteban Díaz Heredia como Presidente de la compañía y se elija al Ing. Braulio Fernando Quezada Pino como Gerente General de la compañía, ambos por el período estatutario de dos años.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual certifican el Presidente y la Secretaria- Gerente General.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h30.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente de la Junta



Eco. Ximena Galarza Cordero
Gerente General - Secretaria